



**Secretaría
de Finanzas**

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 4734605252
Concepto: Liquidación Federal
Importe: \$ 2'320,574.25
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUIDORA MEGA DE LA LAGUNA, SA DE CV
DOMICILIO: AVENIDA PRESA LAS VIRGENES N° 157
COLONIA: LEANDRO RIVOROSA WADE
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 09 de Noviembre de 2006, los suscritos C. Mario Olvera Navarrete y C. Andres Sosa Moreno, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DOSFT-228/2006 de fecha 18 de Agosto de 2006 con N° de crédito 4734605252, Emitido por el Director General de Fiscalización, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, el C. Lic. David Francisco Garcia Ordaz, en cantidad de \$ 2'320,574.25 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. Representante Legal de Distribuidora Mega de la Laguna, sa de cv haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, actualmente se encuentra habitado por la Srita. Maria Luisa Rosete Ibarra, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:45 horas del día 09 de Noviembre de 2006

[Firma]
NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. MARIO OLVERA NAVARRETE.
NOMBRE Y FIRMA

[Firma]
NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. ANDRES SOSA MORENO.
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

[Firma]
ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfm-*